

San José, 08 de septiembre de 2014  
ISAFI-SGV-2014-123

Señor  
Carlos Arias Poveda  
Superintendente General de Valores  
S.O

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 Acuerdos sobre Hechos Relevantes, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 Modificación del Acuerdo SGV-A-61, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

#### 3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

**Asunto:** Comunicado de nuevo valor en libros de las Participaciones del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones y Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar

**Detalle:** Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles denominados Grupo Q La Uruca, Autopist Heredia y Oficentro La Virgen propiedad del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones y los inmuebles denominados Centro Comercial Multiplaza Escazú (Local 46), Centro Comercial Plaza Real Cariari (local 2-02) y Mall San Pedro (Locales 1-03, 2-13, 2-14, 2-15) propiedad del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, se procedió a ajustar el valor de los inmuebles anteriormente mencionados el día 05 de setiembre de la siguiente manera:

#### Inmuebles pertenecientes al Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones:

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del **Grupo Q La Uruca** de **US\$ 86,015.35** (ochenta y seis mil quince dólares con 35/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Autopits Heredia** de **US\$ 63,391.52** (sesenta y tres mil trescientos noventa y un dólares con 52/100).
- Se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Oficentro la Virgen** de **US\$ 101,481.27** (ciento un mil cuatrocientos ochenta y un dólares con 27/100).

Dichos ajustes equivalen a un aumento de US \$ 7.81 (siete dólares con 81/100) por título de participación en circulación.

El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 246,415.92** (doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos quince dólares con 92/100).



**Inmuebles pertenecientes al Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar:**

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del **Centro Comercial Multiplaza Escazú (Local 46)**, de **US\$ 1,282.60** mil doscientos ochenta y dos dólares con 60/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del **Centro Comercial Plaza Real Cariari (local 2-02)**, **US\$ 5,218.16** (cinco mil doscientos dieciocho dólares con 16/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del **inmueble Mall San Pedro (Locales 1-03, 2-13, 2-14, 2-15)**, **US\$ 39,968.57** (treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho dólares con 57/100).

Dichos ajustes equivalen a un aumento de US \$ 3.46 (tres dólares con 46/100) por título de participación en circulación.

El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 9,967,174.35** (nueve millones novecientos sesenta y siete mil ciento setenta y cuatro dólares con 35/100).

**José Rodríguez Sánchez**  
**Gerente Financiero**  
**“Documento Suscrito mediante Firma Digital**

CC: *Bolsa de Valores de Panamá*  
*Comisión Nacional de Valores de Panamá*  
*Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)*  
*Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala*  
*LAFISE Valores S.A (Nicaragua)*  
*Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)*  
*Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V*  
*Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

*“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”*  
*“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”*  
*“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”*

Tel: (506) 2284-4000 • Fax: (506) 2290-6556  
safi@improsa.com  
www.improsa.com



**Improsa SAFI**  
Sociedad Administradora  
de Fondos de Inversión